

CONTRATO DE SERVICIO

TERMINOS Y CONDICIONES

CWS.

Todo material debe estar dentro del contenedor y no puede exceder el alto del contenedor. California waste services, LLC (CWS) se reserva el derecho a rechazar un servicio de cualquier contenedor que contenga y pese mas de la capacidad permitida. Llene de una manera en la cual pueda asegurarse de distribuir el peso uniformemente. Un cargo adicional por tonelada será prorrateado y aplicado en caso de que el peso exceda el tonelaje acordado autorizado, y bajo ninguna circunstancias debe exceder el peso de mas de 12 toneladas en promedio. Si hay un exceso de 12 toneladas, un adicional de recargo de "exceso de peso" resultara en los términos acordados. Los clientes deben estar de acuerdo en la provisión de un acceso despejado a los contenedores para propósitos de carque y descarque. Si CWS no puede proporcionar el desempeño de sus servicios por la razón anteriormente mencionada, o un conductor se ve obligado a esperar por mas de 20 minutos, tendrá como resultado un cargo de \$95 por hora adicional al "cargo de transporte". CWS no acepta: desperdicios de comida, amianto, animales muertos, armas, barriles sellados, cilindros, o tanques, madera tratada, materiales inflamables, neumáticos, pintura, químicos, refrigeración relacionada con electrodomésticos, solventes, troncos de arboles sobredimensionados, tubos fluorescente, y cualquier otro desperdicio de material tóxico identificado por autoridades reguladoras locales, del condado, estatales o federales. Los clientes asumen la responsabilidad, financiera o de otra manera, por cualquier otro material de desperdicio depositado en contenedores de 10' yardas "low boys" designados solo para materiales inertes tales como: arena, asfalto, concreto, estuco (sin cable), ladrillo/bloque, piso de cerámica, rocas, tierra, etc. La presencia de otros materiales no-inertes incluyendo basura, madera, metal, plástico, o vidrio constituyen una "carga contaminada", a menos de que el contenedor de 10' yardas haya sido pre designado para material no-inerte. Si el contenedor se considera "contaminado", CWS tendrá el derecho a cobrar un cargo variable de \$75.00 a \$250.00, dependiendo de la severidad de la contaminación. CWS no se hace responsable por los daños que ocurran a la propiedad del cliente cuando se le este proveyendo el servicio como ha sido indicado por el cliente o sus representantes. Si el contenedor es dañado por el cliente, sus representantes, un tercero mientas se encuentra al cuidado del cliente, el cliente esta de acuerdo en pagar reparaciones razonables sujetas al contenedor. Esto incluye incidentes severos de graffiti El desacuerdo(s) en el evento(o) de desacato o que la cuenta sea puesta en una agencia de colección para colección, el/ella será responsable por razonables cargos de abogados, costos misceláneos de colección, cargos de agencias de colección, costos de corte, cargos de servicio y/o intereses permitidos por la ley. Yo tengo conocimiento del recibimiento del servicio y estoy de acuerdo en cumplir con los términos y condiciones anteriormente mencionados.

NOMBRE			
FIRMA			FECHA
TERMINOS DE CREDITO)		
Los créditos serán emitidos, de a 30 días, a menos que hayan sido crédito no debe exceder \$ deudas vencidas mayores a los to	designados o aceptados de otra	manera en la fecha de la 1 ero equivalente al 12% anu	factura de CWS. El limite de
NOMBRE			
FIRMA			FECHA
El crédito no se considerara hasta	a que el CONTRATO DE SERVIO	CIO haya sido llenado com	pletamente v devuelto a



APLICACIÓN DE CRÉDITO

NOMBRE		
DIRECCIÓN DE CASA		
TELÉFONO DE CASA	TELÉFONO ADICIONA	FAX DE CASA
	TELET ONO ADIOTONA	TAX DE GAGA
CORREO ELECTRÓNICO		
FIRMA		FECHA
INFORMACIÓN DE L	A COMPAÑÍA	
COMPAÑÍA	A COMPANIA	
DIRECCIÓN		
	TELÉCONO ADIOIONA	leav.
TELÉFONO	TELÉFONO ADICIONA	FAX
CONTACTO DE FACTURACIÓN		·
CORREO ELECTRÓNICO		
INFORMACIÓN BAN	CARIA	
NOMBRE DEL BANCO		
SUCURSAL		ELÉFONO
CHEQUES	AHORROS	PRESTAMOS
INFORMACIÓN/ AU	TORIZACIÓN DE TARJ	DE CRÉDITO
NÚMERO DE TARJETA DE CRÉI	DITO	FECHA DE EXPIRACIÓN
NOMBRE EN LA TARJETA DE C	RÉDITO	CÓDIGO DE CVC
DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN		
Vo autorizo a CMS a cobrar la r		
TO autorizo a coviar la p	or -autorizacion de tarjeta de credi	los pagos se expiran de acuerdo a los terminos acordados.
NOMBRE	or -autorizacion de tarjeta de credi	los pagos se expiran de acuerdo a los terminos acordados.



REFERENCIAS DE CRÉDITO

REFERENCIA 1

COMPAÑÍA			
DIRECCIÓN			
TELÉFONO	TELÉFONO ADICIONAL	FAX	
CORREO ELECTRONICO			
CONTACTO PERSONAL			
REFERENCIA 2			
COMPAÑÍA			
DIRECCIÓN			
TELÉFONO	TELÉFONO ADICIONAL	FAX	
CORREO ELECTRONICO		I	
CONTACTO PERSONAL			
REFERENCIA 3			
COMPAÑÍA			
DIRECCIÓN			
TELÉFONO	TELÉFONO ADICIONAL	FAX	
CORREO ELECTRONICO		<u> </u>	
CONTACTO PERSONAL			
REFERENCIA 4			
COMPAÑÍA			
DIRECCIÓN			
TELÉFONO	TELÉFONO ADICIONAL	FAX	
CORREO ELECTRONICO	I	ı	
CONTACTO PERSONAL			